

# Los estudios de la mujer: un desafío para la política universitaria de investigación y docencia.

Susana Prates

9

## Introducción

A lo largo del siglo XX las mujeres, casi universalmente, han logrado la ciudadanía civil y política, logros estos que constituyeron las principales banderas de los movimientos feministas - sufragistas históricos.

Estas conquistas formales —importantes sin duda en el marco de la democracia burguesa— no se han traducido, sin embargo, a lo largo del siglo XX en una participación social de la mujer, efectivamente igualitaria en la llamada "esfera pública".

Aun cuando los movimientos feministas-sufragistas de las primeras décadas de este siglo lucharon no sólo por estos derechos formales, sino que también reivindicaron el derecho de la mujer a la educación, al trabajo y a la independencia económica, con relación a la "ciudadanía social", a las mujeres todavía les queda mucho camino a recorrer. Con excepción de la esfera educacional en la cual la mujer ha incrementado visiblemente su participación, en el plano laboral la participación de la mujer sigue concentrada en pocas ocupaciones, de menor prestigio, peor remuneración y más sustituibles. Igualmente en la esfera de "lo político" la presencia de la mujer en posiciones de decisión, en el ámbito del Estado y en las estructuras político partidarias constituye excepción.

Estos "movimientos históricos" actuaron principalmente en el plano de la movilización y de la lucha política. El horizonte ideológico se traducía, en el plano de los objetivos, como el logro de la igualdad de la condición de la mujer respecto a la del hombre al interior de una sociedad valorada intrínsecamente como "buena" a la que habría que modificar solamente algunos aspectos injustos para hacerla más adecuada. (Jaquette, 1982).

Este enfoque de la "cuestión femenina" no estimuló la proyección de la

práctica política hacia el plano de la reflexión teórica, no indagándose sobre los fundamentos materiales y culturales —la construcción social— de la opresión del género.

Es interesante observar, al respecto, que son hombres los que teorizan desde enfoques, incluso opuestos, sobre la condición de la mujer, como por ejemplo Stuart Mill y Engels, con precedencia a la consolidación de los movimientos sufragistas.

Aun cuando una Flora Tristán haya hecho aportes substantivos a este debate, los mismos fueron básicamente de carácter reivindicativo y de denuncia antes que interpretativos y globalizantes.

El movimiento feminista contemporáneo, que resurge a escala internacional después de décadas de silencio de la mujer como actor colectivo, tuvo como uno de sus escenarios principales los "campus" de las Universidades de los países industrializados y emerge articulado con los movimientos protestatarios estudiantiles y de las minorías étnicas en el enfoque ideológico radical (Chinchilla, 1982).

Entre sus líderes figuran mujeres que habían pasado por la formación especializada y el ejercicio profesional, como docentes e investigadoras en las Ciencias Sociales.

El movimiento resurge, entonces, como práctica política y teórica, la que deviene tanto de la constatación de que bajo diferentes estructuras político-económicas la condición de la mujer se mantenía subordinada, como también del malestar producido por la incapacidad de diferentes paradigmas —el de la modernización y el marxista como los más globalizantes— de aportar una interpretación satisfactoria para la opresión genérica.

En el ámbito del movimiento feminista de estos países se desata una polémica respecto a la conveniencia y necesidad de establecer a nivel de los estudios superiores cátedras, carreras y grados; departamentos y programas de

investigación exclusivamente centrados en una nueva área temática: los "Estudios de la Mujer".

Este debate llegó a América Latina más recientemente. Sin colocarse en los términos polarizados que asumió en los países industrializados, está planteado en algunas universidades de la región, habiendo ya experiencias a nivel de la enseñanza superior.

En Uruguay, el tardío desarrollo de las Ciencias Sociales y en particular de algunas de sus disciplinas como la Sociología, la Antropología, etc. (Figueroa, 1975); la coincidencia a fines de los '60 del desarrollo de estas disciplinas con la práctica teórica y política de las "grandes cuestiones" por un lado y por otro el énfasis del enfoque "científico" no abrieron espacio para la consideración de la mujer como actor social. La posterior intervención de la Universidad —donde cualquier indagación cuestionadora y las Ciencias Sociales estuvieron de hecho proscriptas— hace que la emergencia de la reflexión teórica y de la investigación sistemática de la mujer se estructure en el ámbito de la "resistencia académica" (Prates 1986 a, Prates 1986 b), en la llamada "Universidad Extra Muros" (Paris de Oddone, 1986).

Parece, pues, pertinente introducir este debate en Uruguay, considerando la reinstitucionalización de la Universidad y el debate actual sobre su reorganización y fijación de políticas de investigación y docencia.

No cabe duda de que la condición de la mujer cuenta hoy día con un monto de investigación y reflexión relevante (1) y que simultáneamente las organizaciones y el incipiente movimiento de mujeres en el país proyectan la mujer como un sujeto histórico virtual.

En tanto la Universidad ha sido históricamente el ámbito mayor no solo de reflexión, sino también canal de expresión, en la especificidad de su quehacer, sobre los procesos y los actores sociales, resulta imprescindible que en la fijación de sus políticas haya jerarquización y espacio para la investigación y docencia en los Estudios de la Mujer.

En la primera sección de este artículo se señala la atención que mereció la llamada "cuestión femenina" en el Uruguay en las primeras décadas de este siglo y el eco que la misma tuvo en el ámbito universitario.

En la segunda se analiza el avance en los estudios de la mujer, logrado como todo otro avance en Ciencias Sociales, durante la dictadura, en la "Universidad extra-muros".

En tercer término, son planteadas las diferentes perspectivas respecto a los estudios de la mujer, señalándose dificultades y posibilidades frente a las distintas alternativas de institucionalización.

## 1. La "cuestión femenina" en el Uruguay: las primeras décadas del siglo XX

### 1.1. Las transformaciones sociales y la condición de la mujer

La discusión político-ideológica respecto a la llamada "cuestión femenina" ocupó un espacio relevante en el ámbito universitario nacional desde las primeras décadas del siglo XIX hasta aproximadamente los años '40.

Este debate, que centró la atención de políticos, intelectuales, profesores universitarios en aquel período, se enmarcó en un amplio proceso de movilizaciones y reivindicaciones, tanto de las mujeres de los sectores obreros como de las de los sectores medios y con mayor nivel educacional. En rigor, las primeras inician sus luchas ya desde fines del siglo XIX.

La práctica política y el horizonte ideológico de las agremiaciones obreras de fines del siglo estuvieron marcadas por la presencia de anarquistas, tanto españoles como italianos, integrantes del flujo inmigratorio que viene a constituir la fuerza de trabajo, principalmente urbana.

En los órganos de prensa de esta emergente clase obrera, las demandas de las mujeres estuvieron presentes, así como su enfoque relativo a las ideologías y prácticas sociales que sostenían la inferioridad de la mujer, definiéndole un papel y una condición social subordinada.

Al respecto vale la pena reproducir lo planteado por una mujer en 1896 en un órgano de prensa anarquista, "El Derecho a la Vida":

El título del artículo es "El Grito de la Mujer Rebelde": "La mujer es inferior al hombre, sus facultades físicas y mentales lo prueban suficientemente". Tal es la afirmación que hacen los burgueses cada vez que se habla de los derechos de la mujer. Pues bien yo que soy mujer me creo perfectamente vuestra igual, y encuentro mis facultades tan nobles como las vuestras. Sobre esta cuestión de la mujer no solo los burgueses y reaccionarios tienen ideas estúpidas, ciertos revolucionarios, que no han podido desvincularse todavía de sus prejuicios de educación, participan de las mismas opiniones (...). Estos pretendidos amantes de la libertad tienen la debilidad particular de la autoridad y en lo referente a la familia son intratables: quieren la subordinación de la mujer al hombre y la dominación completa de ella (...)" (En Sapriza, 1985).

La denuncia de la condición femenina si bien se articuló con las demandas globales de la clase obrera orientadas a la estructuración de un orden social más justo, presentaban su especificidad genérica.

Otras transformaciones estructurales incidirán en la situación de las mujeres de los sectores medios, principalmente, pero también de los altos. De ellos surgen las líderes del movimiento feministasufragista.

La conformación de una pequeña burguesía, basada en el comercio y la manufactura —en la transición del siglo— incidirá en nuevas pautas en cuanto a la nupcialidad y en la redefinición del papel social de las mujeres de estos estratos.

El "cambio del modelo demográfico" (Barran y Nahum, 1979) tuvo justamente relación con la nueva concepción y organización de la familia. La ideología del "jefe de hogar solvente", la apuesta a la calidad de la reproducción generacional, en una sociedad donde se abrían canales de movilidad social, conducirán a una postergación en la edad del matrimonio y a una disminución en el tamaño de la familia.

Las mujeres de los sectores medios y altos quedan, por un lado, un tiempo más prolongado en soltería y por otro, cuando casadas deberán desempeñarse básicamente como reproductoras sociales calificadas, no sólo de la fuerza de trabajo socializada sino también de los ciudadanos que el Estado en modernización requiere.

El proceso de modernización del Estado, eliminando el parentesco —por lo menos formalmente— como forma legítima de gobierno, separando la política y el poder político del hogar cristalizó la división entre la "esfera pública" y la "privada". El locus del manejo del poder se transfirió desde la esfera doméstica hacia los centros de la administración y de la burocracia. La consecuente despersonalización del menajo administrativo por la burocracia y la ley completaron totalmente, y por principio la separación entre la esfera pública y la privada. (Weber, 1969).

Este proceso acentuará la marginalidad de las mujeres con respecto al acceso y ejercicio del poder, de forma semejante a lo ocurrido en otros países (Stacey y Price, 1981).

Las transformaciones, sintéticamente, antes señaladas darán lugar a una "puesta en disponibilidad" de amplios sectores de mujeres de estratos sociales relativamente altos, fenómeno, como señala Evans (1980) que se asocia a la emergencia de movimientos de mujeres en diversos países.

Les quedaba a las mujeres como función social el ser las "guardianas" de la moral familiar y sostén de las buenas costumbres sociales.

Esta identidad fragmentada —moral sin poder— estimulará la salida de las mujeres a "lo público" en una primera instancia, hacia obras y organizaciones caritativas. Rápidamente empezarán el cuestionamiento del padrón de la

doble moral —consagrada en la ley— lanzándose asimismo a campañas contra la trata de blancas.

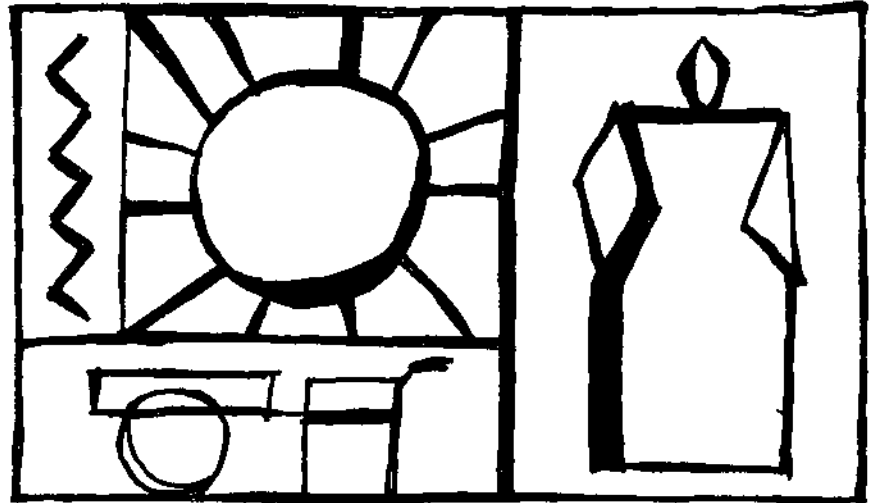
Proseguirán, de ahí en más, en las reivindicaciones referidas al derecho a la educación, al voto y a la ciudadanía civil.

En este marco, el batllismo, como nueva opción de gobierno deberá, para ser consecuente con su propósito de remover "las irritantes desigualdades sociales" hacerse eco de la "cuestión femenina", tanto en lo que respecta a las reivindicaciones de las obreras como de las sufragistas.

Sin embargo, entre la legislación aprobada tendiente a asegurar reformas políticas y sociales no se contaron las referidas a los derechos civiles y políticos de la mujer.

Ello no significó que desde las tiendas batllistas no se hubieran hecho intentos reformistas al respecto.

Desborda los límites de este análisis profundizar en la dinámica del período que se extiende hasta la aprobación del voto femenino, la entrada de las mujeres al parlamento y la aprobación de los derechos civiles. Por otra parte, este análisis ya tiene antecedentes en el país (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984) y sobre el tema se viene profundizando (2).



## 1.2. El debate político-académico sobre la "cuestión femenina"

Importa aquí mencionar la concepción ideológica que se propone desde el batllismo, en tanto el mismo aportará a la matriz cultural nacional en la construcción de las identidades de género. Esta concepción alcanzó no sólo el ámbito político; también fue esgrimida desde las cátedras universitarias con el consiguiente peso en la visión del mundo de generaciones de profesionales y docentes. Su efecto multiplicador fue sin duda importante en la medida en que tuvo la Universidad como espacio privilegiado para su difusión.

La elaboración ideológica más acabada del período respecto a la condición de la mujer corresponde al eminente "intelectual orgánico" del batllismo, Carlos Vaz Ferreira.

Propuso el enfoque político-filosófico que denominó el "Feminismo de Compensación". Desde su cátedra universitaria Vaz Ferreira expuso y debatió esta concepción cuyo aspecto central descansa en la afirmación de la innata debilidad biológica de la mujer. Este reduccionismo biológico lo lleva a proponer una orientación política consistente en la "compensación": el Estado debería asumir esta responsabilidad "compensatoria" asegurando a la mujer el derecho a la educación y al trabajo. Entendía Vaz Ferreira, sin embargo, que los roles primordiales de la mujer eran los reproductivos y domésticos.

"Somos una especie fisiológicamente organizada en desventaja para el hombre" y "es necesario hacerle mayores concesiones a la mujer para compensar la forma que todavía es tratada en sociedad" agregando que "el matrimonio es, en grueso, un regulador de la actuación de la mujer en las profesiones y empleos" (en Rodríguez Villamil y Sapriza, op. cit.).

Simultáneamente a esta formulación, otro intelectual y político, Emilio Frugoni, ofrecía un análisis de la situación de la mujer en la perspectiva marxista y en la orientación del análisis de Engels respecto al origen de la familia y el Estado. El supuesto básico de que la condición de la mujer experimentará cambios positivos, al cambiarse las estructuras político-económicas y sociales.

"Explotada en el taller por los patrones... Maltratada en el hogar por marido y padres de consumo, por un mal principio concedido por las leyes a los hombres. En el terreno de la explotación, la mujer lo es mucho más que los hombres "y agregaba que" yo no negaré que el verdadero centro de la vida femenina sea el hogar (...) al menos mientras no se cambie fundamentalmente la disposición actual de las cosas" (en Rodríguez Villamil y Sapriza, op. cit.).

Sin apelar al reduccionismo biológico que "naturaliza" las desigualdades

sociales espera un cambio positivo en la situación de la mujer como resultante de cambios estructurales, aun cuando reconoce, una de las especificidades de la subordinación femenina: la exposición a la violencia doméstica.

La temática de la mujer tuvo así su foro en el ámbito académico y de la Universidad. Los debates, sin duda, se vieron alimentados por la mayor participación de mujeres feministas en las carreras profesionales, como por ejemplo Paulina Luisi, líder del movimiento sufragista, quien fuera la primera mujer en lograr un título profesional universitario en el país.

Logrados los derechos políticos y civiles de la mujer el movimiento feminista perdió su impulso. Esta igualdad legal es evaluada como una victoria del movimiento feminista.

Respecto a la aprobación de la ley de derechos civiles de 1946 Couture afirmaba que ello cambiaba el panorama:

"Ya no se instaura el feminismo de compensación, sino que triunfa la prédica feminista de igualdad".

Se consagra y se rinde tributo a lo que vendrá: la distancia entre el mito y la realidad, entre la formalización legal y lo cotidiano. Desaparece la temática de la mujer del ámbito universitario, también de la política. Se inicia el gran período "letárgico" respecto a la condición social de la mujer. (Prates y Rodríguez Villamil, 1985).

## 1.3. Compromiso y Ciencia en el quehacer académico

Cuando la sociedad empieza a sentirse como "sociedad problema" (3), en los '60 las Ciencias Sociales estarán ocupadas por los "grandes temas", entre los cuales no hay lugar para la indagación sobre la mujer.

A esta orientación, autodefinida como "de comprometimiento político" (lo político son solamente los temas de las instituciones, de las clases sociales y sus luchas) le es paralela la "científica" y tampoco en ella hubo lugar para la investigación de o sobre la mujer.

Desde la llamada perspectiva "científica", la investigación y la reflexión teórica no le otorgan a la mujer un status propio.

Así, por ejemplo, en los estudios de estratificación y movilidad social se asigna a la mujer, salvo excepciones, el status ocupacional o económico de algún miembro masculino de la familia: padre y esposo como regla general.

Igualmente, la mujer "desaparece" cuando las investigaciones toman como

unidad de análisis a la familia y otorgan a su conjunto de integrantes el "status" del jefe de hogar. Este no sólo de hecho, sino culturalmente, está definido como correspondiendo a un hombre, así haya mujeres que realicen actividades remuneradas y que aun pudieran estar aportando la mayor proporción de la renta familiar.

Este "patriarcalismo científico" no sólo ha ocultado la realidad de la participación social y económica de la mujer sino que ha oscurecido el análisis del proceso de formación de clases y del papel de la mujer en él.

Como lo señala Allen (1982): "La teoría de clases ha estado basada en una concepción no-examinada de que: a) la familia es la unidad de clase y es por lo tanto la más útil y adecuada, b) que las mujeres casadas particularmente, pero no solamente, derivan su posición de clase (y su status) de su pariente masculino (...)".

Otros análisis, referidos, por ejemplo, al comportamiento electoral, tenían en cuenta la categoría "femenino" de la variable sexo como predictor de comportamientos y actitudes, con correlaciones y porcentajes mediante, "comprobando" el conservadurismo tradicionalismo etc. de las mujeres.

"Objetivamente" se demostraba que la mujer, por contraste, además, con el comportamiento del ser universal histórico, es decir el Hombre (Heller, 1984), tenía menos orientación al cambio, cuando no resistencia al mismo. Todo ello, como lo señalaba Kirkwood (1983) caía en una "suerte de científicidad neutra y no diferenciada que no considera las diferencias de género (...)".

Al no considerarse las diferencias de género tampoco se abre a la explicación de los fundamentos de las orientaciones políticas y valorativas de las mujeres.

En particular, no hubo ningún esfuerzo crítico y teórico orientado al rescate de la especificidad de las prácticas sociales de las mujeres, sea en la familia o en la esfera pública.

La familia y su organización, en el enfoque funcionalista que tanta incidencia tuvo en el análisis sociológico de los '60 eran tomados "dados", y ello impedía visualizarla como uno de los soportes más centrales en la construcción y mantención de identidades de género diferentes, diferencias traducidas socialmente como desigualdades.

Al respecto señala Okin (1979) que Parsons toma la sociedad norteamericana de los '40 y de los '50 y su familia nuclear convencional como una base de su teoría.

"El toma como dado que los miembros adultos de una familia "normal" consisten en un hombre que tiene un trabajo y una mujer que o bien está en

la casa o si es empleada tiende a tener un trabajo que no compite con el status del de su marido (...) el status de la mujer casada es derivado del nivel ocupacional de su marido".

La hipótesis de la complementariedad de los sexos lo conduce a formular la teoría de la diferenciación de papeles por sexo, reforzando su análisis el prejuicio de que la mujer tiende a realizar actividades afectivas y de apoyo mientras que la orientación de los hombres es hacia los papeles instrumentales.

Esta formulación permitió ampliamente la investigación y la teorización en Ciencias Sociales y la comprobación del comportamiento y valores políticos tradicionales de las mujeres no condujo a preguntas sobre el "por qué" de ello: una suerte de razonamiento tautológico subyacia. Las mujeres son más tradicionales porque son mujeres.

La ausencia o participación marginal de la mujer en la política constituía la comprobación de la hipótesis pero no se tenía en cuenta que las mujeres como categoría en los partidos tradicionales eran minoría, por lo general concentradas en los llamados "departamentos femeninos" a las que se les asigna papeles tradicionales (4).

A la vez que esta "cientificidad neutra" marcaba algunos de los análisis sociológicos, desde los enfoques marxistas la producción teórica estaba volcada a las "grandes cuestiones": imperialismo, lucha de clases, sindicalismo, legitimidad y viabilidad de la guerrilla urbana, etc.

Enfoques coincidentes con la profundización de la crisis económica, política y cultural del país en los '60 que centra en los temas señalados la praxis teórica y política de la intelectualidad, de los docentes universitarios y del movimiento estudiantil.

No hay espacio para la consideración de la problemática de la mujer la que, en todo caso como lo ha señalado Kirkwood (1984) era vista como teniendo o no una "correcta consciencia de clase" o a quien habría que "captar" para la transformación revolucionaria.

"En realidad el verdadero protagonista (...) no era precisamente la mujer en sí, sino más bien la mujer como otro elemento posible (o no) de ser incorporado a un proyecto social global, ya en marcha, ya elaborado, al cual habría que sumarse para encontrar su lugar en la fiesta y dependiendo su forma de inxertarse, fundamentalmente de su adscripción o pertenencia a clases sociales y a la eventualidad de poseer una consciencia de clase". (Kirkwood, op. cit.).

## 2. La Investigación contemporánea de la mujer en el Uruguay

La investigación académica de la mujer en el Uruguay tiene una tradición relativamente corta comparativamente a otros países de la región.

Una primer línea de trabajo estuvo dirigida al análisis de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, desde una perspectiva "macro", conectándose el comportamiento laboral de la mujer con las transformaciones socio-económicas y políticas por las que transitaba el país. (Prates y Taglioretti, 1980).

A este primer análisis exploratorio, se seguirán otros proyectos de investigación referidos a la situación laboral de la mujer.

Sin perder de vista la conexión entre los procesos globales y el nivel micro del análisis, se empezó a indagar sobre algunas formas específicas que asume el trabajo femenino.

En esta perspectiva se realizaron dos proyectos de investigación sobre la mujer en el trabajo domiciliario en la industria del calzado (Prates 1982, 1984) y en los tejidos de punto para exportación (Lovesio 1983, 1985).

Otros trabajos aportaron evidencias e interpretaciones sobre el cambio económico en el país y la participación laboral de la mujer (Laenz, 1985); sobre la participación femenina en los ingresos salariales (Melgar y Teja, 1985).

Todavía en la temática, se empezó a indagar sobre el efecto de las nuevas tecnologías en el empleo femenino (Argenti, 1985).

La aprensión de la especificidad del comportamiento y de la condición laboral de la mujer se acompaña de otras líneas de investigación.

Así, fueron focalizados los procesos de socialización a través de la educación (Filgueira, N. 1983) y más globalmente se consideró el papel de las construcciones ideológicas pasadas y presentes en la conformación de las identidades de género.

(Fortuna, 1983 Sapriza, 1983).

El esfuerzo de investigación llevó a la concepción de que no se trataba de entender la posición de las mujeres y su status como un "problema de las mujeres". Por el contrario, como lo señala Whitehead (1979) la cuestión son hombres y mujeres "y más específicamente las relaciones sociales constituidas entre ellos".

Las relaciones entre hombres y mujeres fueron vistas entonces no como la relación entre sexos sino como relaciones de género que asumen, históricamente, y en cada sociedad dada formas específicas.

Este enfoque estimuló la investigación del papel del Estado en la construc-

ción social de la condición de la mujer (Rodríguez Villamil y Sapriza, op. cit.) y a la opción teórica que privilegió la interpretación de la problemática de género en términos de procesos sociales que producen y refuerzan jerarquías sociales.

El monto de trabajo teórico y de investigación realizado, logró asentar la legitimidad del tema académicamente. Simultáneamente la difusión alternativa del conocimiento acumulado tuvo impacto social apropiándose las mujeres como actrices del conocimiento referido a su condición específica.

La formulación de demandas de género, a través de los grupos organizados de mujeres entra a la "esfera de lo público" haciéndose eco de la problemática de la condición social de la mujer tanto la esfera del Estado, como estructuras político-partidarias.

Con relación a la Universidad se puede decir que el tema apenas ha sido marginalmente asumido: un seminario informal y extra-curricular en 1985 y dos clases con invitación a investigadoras externas a la Universidad en la licenciatura de Ciencias de la Educación en 1986.

Las transformaciones que vienen ocurriendo en el perfil de la participación social de la mujer en el país sugieren que cambios significativos tendrán lugar en diferentes esferas de la estructura social.

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo es creciente y sostenida: en 1970 era de 28.0, al finalizar el decenio de 37.4 y en 1985 es de 43.3. En la educación superior la incorporación de las mujeres sigue en aumento, aun cuando todavía concentrada en algunas carreras; las organizaciones de mujeres se amplían y se multiplican; la visibilidad social de la mujer se proyecta porque empezó a realizar demandas específicas de género en los partidos políticos, en el sindicalismo y frente al Estado.

Todo lo anterior indica que los estudios de la mujer no pueden ser ignorados por la Universidad a la hora de fijar su política de investigación y docencia, especialmente en el campo de las Ciencias Sociales.

No cabe duda de que la situación financiera de la Universidad hace difícil la planificación del uso de sus recursos en tanto cada uno de los temas y áreas del conocimiento se autodefinen como prioritarios.

En el caso de los Estudios de la Mujer, área temática nueva que exige esfuerzos interdisciplinarios, si bien la priorización del tema pasa por los recursos financieros, pasa primero por su consideración y jerarquización y segundo por la búsqueda de soluciones organizativas flexibles y eficientes que apunten al esfuerzo de investigación como sostén de la docencia.

La consideración y jerarquización de la temática dicen respecto a la capa-

cidad de considerar la mujer como sujeto histórico virtual. En el decir de Heller, (1984) antes la Historia se identificaba con el burgués, ahora con el obrero y la mujer.

### 3. Retornando a la Universidad: obstáculos y estrategias

La conquista o re-conquista de la legitimidad de la temática de la mujer en la investigación científica y en el ámbito académico viene, sin duda, ganando espacio en el Uruguay.

Ello no supone, sin embargo, que a nivel universitario exista, actualmente o como proyecto, ningún programa de Estudios de la Mujer, sea en la investigación o en la docencia.

Por lo tanto, incorporar la temática de la mujer en los estudios universitarios —en las licenciaturas de Historia, Antropología, Sociología, Economía, o Psicología— dependerá en buena medida, sino totalmente, de que investigadoras/es y docentes comprometidas/os o "sensibilizadas/os" con esta problemática, y sostenidas/os, sin duda, por una "responsabilidad" académica, no cuestionable, sean capaces de introducir en sus disciplinas y estudios la perspectiva de género en el análisis teórico.

Esta situación, que puede implicar obstáculos a la implementación de un área de Estudios de la Mujer a nivel universitario, plantea cuestiones, pero sugiere, a la vez, estrategias.

En primer lugar, no cabe duda que la falta de institucionalización de un área de Estudios de la Mujer a nivel universitario significa falta de apoyo institucional y por ende de recursos financieros, administrativos, etc., lo que, particularmente con referencia a la investigación podría significar una limitación en su calidad y de su envergadura. La ausencia de recursos puede incidir en un "sesgo" de la investigación feminista hacia las técnicas cualitativas y los estudios de caso. Ello no significa que por tener este sesgo la investigación sea de mala calidad. El "standard" científico de la investigación puede ser bueno o malo con independencia del método empleado. Nadie duda de que el uso de métodos cualitativos y los estudios en profundidad permiten "profundidad de perspectiva y una gran riqueza en el análisis y contribuyen a la renovación de paradigmas científicos al develar porciones de lo real inalcanzables por otros medios. Sin embargo, pese a su valor de rescate ser inestimable, es indispensable que su utilización pueda ser combinada con metodolo-

gía más ortodoxa, reconocidamente más cara" (Oliveira Costa y Barroso, 1983).

Estas metodologías "más caras", surveys, con muestras representativas permiten lo que el análisis micro y cualitativo no pueden resolver: la capacidad de generalización, del asentamiento del conocimiento que escapa al cuestionamiento de "lo puntual" y de "lo intencional".

En segundo lugar, queda planteada la cuestión sobre que estructura es deseable (y posible) relativa a los Estudios de la Mujer.

En los países industrializados, en particular, esta cuestión ha estimulado un debate en el cual aparecen dos tendencias principales.

"Dos posiciones han caracterizado el debate acerca de la ubicación de los Estudios de la Mujer en la Universidad —la llamada postura "integracionista" versus la postura "separatista... (Raymond, 1985, pg. 50).

Los argumentos utilizados han sido desde la primera perspectiva, referidos al peligro de la auto-discriminación y de la "ghetización" del conocimiento feminista y desde la otra, se ha sostenido que "(...) Lo que subyace a la perspectiva integracionista, tanto de parte de los hombres, como también de muchas mujeres, es el temor a que los hombres no seguirán teniendo acceso a las mujeres o que lo mantendrán solamente en forma limitada y controlada". (Raymond, op. cit.).

Históricamente se ha evidenciado que aquellas actividades y aquellos sectores del saber y del trabajo que se "feminizan" tienden a experimentar una desvalorización social, que se manifiesta sea en el nivel de remuneraciones medias que perciben las ocupaciones y ramas de actividad donde predominan mujeres, sea en el monto de recursos que se destinan o que logran instituciones y organizaciones exclusivamente femeninas y con actividades "típicamente" o "adecuadas" a las mujeres. Ejemplo histórico de ello es la feminización de las actividades de oficina —secretarías, dactilógrafas, telefonistas— como se evidencia en muchos análisis referidos a los países industrializados. (Benet, 1972; Gibbons, 1979).

Las dificultades que señalábamos de la falta de apoyo institucional y de recursos, y que pueden derivar de la ausencia de departamentos o carreras estructuradas en Estudios de la Mujer, podrían mantenerse, o aun agudizarse frente a la institucionalización de esta área.

El problema que subyace, en el fondo del debate, a mi juicio, no se resuelve en el plano del reconocimiento formal de la implementación institucional.

La cuestión de fondo es una cuestión de poder. Mientras las mujeres académicas y universitarias no logren en este plano una participación igualitaria la cuestión de los Estudios de la Mujer puede aparecer resuelta, formalmente, como resuelta pareció la "cuestión femenina" en el Uruguay del pasado.

Aún más, el confinamiento del tema a un departamento, instituto o carrera podría contribuir a la "invisibilización" del mismo en el debate académico.

en este sentido, estamos de acuerdo con lo que plantean Oliveira Costa y Barroso (op. cit.).

Conviene que nosotros, investigadores del área de estudios sobre la mujer no nos dejemos cerrar y no nos aislemos en un "ghetto". Si existe una tendencia a la creciente especialización en las Ciencias Humanas, no podemos caer en una compartimentalización que veníamos denunciando como arbitraria, no podemos tomar como parámetros de referencia solamente la producción realizada bajo la etiqueta de estudios de la mujer. Es necesario que haya un diálogo con toda la producción de las áreas de las Ciencias Humanas. Es necesario que se enfrenten las cuestiones que están planteadas a todos (y la crisis de la teoría es un ejemplo)".

Si se adopta esta perspectiva como válida y a la vez se entiende como prioritario el desinvisibilizar la realidad de la mujer y producir conocimiento científico válido sobre el tema entonces, ¿qué camino aparece como posible?

La experiencia acumulada en el feminismo contemporáneo muestra que el papel de la investigación, descubriendo la mujer en la historia, registrando y explicando la realidad y los fundamentos de la opresión femenina se ha constituido como un instrumento poderoso para hacer contemporánea la historia de hombres y mujeres, es decir, para permitir la construcción de una historia de ayer y hoy, de la humanidad y no sólo de la mitad de los seres humanos. (Heller, op. cit.).

Como lo señala Sen (1985) "Ya sabemos que la investigación en nuestra historia, redes entre academias y desarrollo de curriculum son ayudas vitales para incrementar nuestra propia consecuencia, como también la de los hombres".

Justamente, en tanto el conocimiento, la teoría y la propuesta feminista atienden a la interpretación de la realidad de la opresión y apuntan a la construcción de un orden social alternativo, más justo, solidario y participativo, resultaría, a nuestro entender, un "boomerang" el aislarnos en nuestro discurso y no hacer partícipes de él a los hombres.

La probabilidad, en el orden patriarcal vigente, de que estudiantes y do-

centes masculinos entren a participar académicamente en ámbitos exclusivos de mujeres es remota. Ello no significa que no sea necesario, y aún más, imprescindible, que grupos de investigación feminista sigan realizando estudios de la mujer. Estos estudios, sin embargo, no pueden, ni deben, estar aislados de la problemática global de cada sociedad concreta y de sus "momentos" políticos-sociales, ya que la condición social de la mujer no es a-histórica, ni a-coyuntural.

Asimismo, hay que considerar la realidad de los países en desarrollo, y de su particular momento actual. La problemática de la deuda externa, su incidencia en las "políticas de ajuste" vienen significando recortes sustantivos en los gastos sociales del Estado y en consecuencia en los presupuestos que se aprueban para la educación.

Pregunta antigua, sin duda, pero siempre oportuna, frente a las necesidades que priorizamos, a las dificultades que existen y las esperables. ¿Qué hacer?

Por cierto no es fácil una respuesta, y no se trata de encontrar recetas mágicas. Sin embargo, parecería necesario elaborar estrategias que reduciendo desgastes maximizen beneficios.

En este sentido resulta de interés lo sugerido por Bezucha (1985), quien propone encarar los estudios de la mujer desde una perspectiva "subversiva", señalando que la pedagogía feminista cuestiona las nociones establecidas de enseñanza y aprendizaje desde el interior de la propia academia. La estrategia consiste en que a partir de una estructura "aceptable" y "adecuada" del mundo académico se realiza desde los aportes de la teoría feminista una relectura de la historia, de la filosofía, de la historia de las ideas, de la sociología y de la economía.

Esta otra lectura de los grandes teóricos y filósofos que conforman el origen y el quehacer del pensamiento occidental encuentra un excelente exponente en Okin (1979). La indagación teórica que ella presenta, a partir del reconocimiento de distancia entre el logro de la ciudadanía por las mujeres y su poder real, está formulada básicamente en dos preguntas:

a) "en primer lugar, yo he preguntado si en la tradición de la filosofía política es posible incluir a las mujeres como tema de indagación y si no ¿por qué no?"

b) "En segundo lugar he buscado detectar si los argumentos de los filósofos acerca de la naturaleza de las mujeres y su lugar apropiado en el orden político y social —**vistos dentro de la globalidad de las teorías políticas de dichos filósofos**— nos ayudarán a comprender por qué la liberación política,



formal, de las mujeres no ha conducido a una igualdad sustantiva entre los sexos". (ibid)

Este tipo de indagación, que busca la comprensión al interior de la totalidad —teórica y práctica— del pensamiento de cada autor sugiere un método teóricamente válido en los estudios de la mujer.

En esta línea se ubica el análisis realizado por Beechey (1980) referido a la participación laboral de la mujer, ubicando las cuestiones particulares del foco de interés en los supuestos y en la globalidad de las diferentes alternativas teóricas.

En definitiva, lo que se está sugiriendo es que, a partir del conocimiento teórico, del manejo adecuado de las categorías con que se estructuró el mundo del conocimiento y de la ideología a partir del cual "conocemos" la realidad, que avancemos, desde la investigación teórica y empírica, a la elaboración de un conocimiento crítico desde la realidad "del nosotros", realizando una lectura alternativa de autores (hombres, pero también mujeres) clásicos y contemporáneos.

A vía de ejemplo, el análisis desde una lectura feminista de la División del Trabajo Social de Durkheim, de las obras de Rousseau, o de la teoría del valor de Marx, permite, en un curso de teoría sociológica general, de sociología del trabajo, o aún de historia de las ideas realizar la "subversión feminista".

Desde el punto de vista metodológico la estrategia de análisis debe ser cuidadosa en no empantanarse, como frecuentemente ha ocurrido en los estudios de casos basados en historias de vida, en la verbalización que oprimidos y las mujeres realizan desus propias vivencias. En este sentido plantea Stoller que: (...) "No debemos esperar extraer historia desde estos relatos (...) Las formas en que las mujeres hablan sobre sus vidas ya está sesgada por las formas en que se supone que las mujeres deben pensar sobre sí mismas así como sobre qué deben pensar" (pg. 99, 1982).

## NOTAS

- 1) Los Estudios de la Mujer cuentan hoy en el Uruguay con una publicación edita importante, si se tiene en cuenta que la reflexión y las actividades de investigación en el tema son bastante recientes. Aun cuando la mayor parte de la producción corresponde a GRECMU (tres libros editados; ocho documentos ocasionales), otros centros autónomos en Ciencias Sociales también han aportado a la "masa crítica" de conocimiento. CIESU publicó resultados de investigación referidos a la participación laboral de la mujer; CIEDUR ha publicado un libro sobre la mujer rural, y un artículo correspondiente a investigación histórica focalizada en la situación de la mujer en el período batllista. Asimismo, GRECMU produjo material de comunicación alternativa (cinco boleti-

Ello no anula el valor testimonial de los relatos, pero "La historia recordada es prescrita por clase y género y entonces en cierto sentido define la conciencia".

Para rescatar el sentido de lo personal, del testimonio, entonces "(...) Las particulares intersecciones entre la historia personal y la social debería constituirse como un foco central del análisis feminista. (ibid) Propone Stoller entonces, una estrategia metodológica que permita "visibilizar" las mujeres, buscándolas en las esferas donde ellas están, combinando el relato personal con el uso de otras fuentes de información.

Finalmente, pero no por último, la incorporación de los Estudios de la Mujer depende por un lado del grado de legitimidad que el conocimiento feminista haya logrado en el plano académico. Por otro, del grado de sensibilización política-ideológica que este conocimiento haya podido alcanzar, abriéndose "desde la academia" a los grupos sociales más amplios; al movimiento y organizaciones de mujeres; al contexto universitario, no "desde arriba" sino alcanzando en su mensaje a mujeres jóvenes y también a los jóvenes, el cuerpo docente y de investigación.

Las estrategias "subversivas", constituyen, quizás, en la realidad el camino más viable: la contra-lectura en cualquier disciplina de las ciencias humanas es posible. Asimismo, el esfuerzo multidisciplinario entre investigadoras/es creándose "redes" orientados a la indagación en áreas comunes es un resorte central para producir nuevos conocimientos capaces de alimentar la docencia.

Así, antes que propugnar hacia la creación de departamentos, institutos o carreras en Estudios de la Mujer parecía menos costoso reforzar la investigación y volcarla a la docencia, de tal forma a lograr un efecto multiplicador con los conocimientos acumulados.

nes, dos audiovisuales y una cartilla para capacitación referida al papel y condición de la mujer en la historia uruguaya), CIEDUR organizó recientemente un departamento de Estudios de la Mujer y tiene en ejecución proyectos referidos al desempeño laboral de la mujer.

- 2) En el marco del Programa de Investigación de GRECMU "Jerarquías y Desigualdades Sociales: clase y género" está en ejecución bajo la responsabilidad de un proyecto de Graciela Sapriza, que tiene como objetivo "recuperar la memoria histórica" de las mujeres a través de la profundización en historias de vida de mujeres de los sectores obrero y medio y que han tenido actuación relevante en el plano de la lucha feminista, política y/o sindical en el período 1900 - 1945.
- 3) Un buen indicador, en el plano del conocimiento sobre la sociedad, de que recién en

los '60 el Uruguay se enfrenta a sí mismo como "sociedad problema" es el hecho de que recién en este período —después de más de medio siglo— se realiza un Censo de Población. Concomitantemente, en este período se acrecientan las creaciones en centros de investigación en Ciencias Sociales a la vez que los esfuerzos orientados a diagnósticos sectoriales —sociales y económicos— son llevados adelante por la Comisión Interministerial para el Desarrollo Económico.

4) Al respecto plantea Carmen Alvarez, militante política del Partido Colorado: "Muchos dirán, sin embargo, que se ven mujeres en los clubes partidarios. Pero ¿qué tipos de tareas realizan? En general que están casi en el plano del trabajo doméstico, indispensables pero invisibles y, sobre todo con escasa o ninguna posibilidad de transformar nada" (en "La Caceroía", Boletín GRECMU, año 1, No. 3, noviembre de 1984).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALLEN, S. 1982: "Gender inequality and class formation", en "Social class and the Division of Labour", Giddens, A. y Mackenzie, G. eds. Cambridge University Press.
- BARRAN J.P. y NAHUM, B., 1978. "El Uruguay del Novecientos", ediciones Banda Oriental.
- BARROSO, C. y OLIVEIRA COSTA, A. 1983: "Mulher, Mulheras" (Introducción). Cortez Editora, Fundação Carlos Chagas.
- BEECKEY, V. 1980: "Women and Production: a critical analysis of some sociological theories of women's work", en "Feminism and Materialism", Kuhn, A. y Wolpe, A. eds. Routledge and Kegan Paul.
- BENET, M.K. 1975: "El ghetto de las secretarías", ed. Kairós, España.
- BEZUCHA, R., 1985: "Feminist pedagogy as a subversive activity" en Gendered Subjects" Cullley, M. and Portuguese, C. eds. Routledge and Kegan Paul.
- CHINCHILLA, N. 1982: "Ideologías del Feminismo: liberal, radical y marxista"
- DURKHEIM, E. 1983: "Da Divisão Social do Trabalho", Colección "Os Pensadores", Ed. Victor Civita. Abril S.A. Cultural, Sao Paulo.
- EVANS, R.J. 1980: "Las Feministas", Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- FILGUEIRA, C. 1975: "25 años de sociología uruguaya", cuadernos CIESU, No. 1, CIESU, Montevideo.
- GIBBONS, M. 1979: "The American Woman in transition: The Urban Influence, 1870-1920", Greenwood Press, Connecticut.
- GRECMU, 1983: "La Mujer en el Uruguay, ayer y hoy", ediciones Banda Oriental, Filgueira, N.: "De las diferencias biológicas a las desigualdades para la construcción del Ideal Femenino". Fortuna, J.C.: "Ideología Doméstica y Subordinación de la mujer", Sapriza, G.: "Imágenes de la Mujer a comienzos de siglo".
- GRECMU, 1986: "Mujer y Trabajo en América Latina", ed. Banda Oriental. Argenti, G. "Reflexiones preliminares acerca del impacto de las nuevas tecnologías en el empleo femenino: el caso del sector servicios". Laens, S.: "Cambio Económico y Trabajo Femenino" Lovasio, B: "Las Penélope olvidadas ¿Artesanas o Asalariadas? Melgar, A. y Teja, A.M. "Participación de la mujer en el mercado de trabajo e Ingresos salariales femeninos"
- HELLER, A. 1984: "Teoría de la Historia". Ed. Fontanamara, México.
- JAQUETTE, J.S., 1982: "Women and the Modernization Theory: a decade of feminism criticism", en World Politic, Vol. XXXIV, No. 2.
- KIRKWOOD, J., 1983: "Notas sobre la Investigación de la Mujer en Chile". Cuadernos del Círculo No. 13. Santiago de Chile. 1984: "Feminista y Políticas. ¿Práctica o Teoría?". FLACSO. Santiago de Chile.
- ODDONE, B.P. de 1986: "Universidad: pasado reciente, reclamos actuales", en Cuadernos de Tercera Epoca, año II, No. 12.
- OKIN, S. 1979: "Women in Western Political Thought", Princeton University Press. New Jersey.
- PRATES, S. y TAGLIORETTI, G. 1980: "Participación de la mujer en el mercado de trabajo uruguayo: características básicas y evolución reciente Cuadernos CIESU No. 27.
- PRATES, S. 1984: "La Mujer en el Sector Informal, las trabajadoras domiciliarias en la manufactura del calzado" en La Mujer en el Sector Popular Urbano, América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago de Chile.
- PRATES, S., 1986: "Los Estudios de la Mujer en el Uruguay: Balance y Perspectivas", documento presentado al "Seminario Regional sobre Desarrollo de Curriculums y Preparación de Materiales de Enseñanza en Estudios de la Mujer en la Educación Superior en América Latina y el Caribe". UNESCO - CEM, Buenos Aires.

- PRATES, S., 1986: " 'Saberes' Feministas y poder de las mujeres", documento presentado a la Conferencia Internacional: "Participación Política de la Mujer en el Cono Sur". Organizada por Grupo de Trabajo sobre Participación Política de la Mujer, auspiciada por la Fundación Neumann. Montevideo.
- PRATES, S. y RODRIGUEZ VILLAMIL, S., 1985: "Los Movimientos Sociales de Mujeres en la Transición a la Democracia" en "Movimientos Sociales en el Uruguay de Hoy", Filgueira, C. (compilador). CLACSO / CIESU, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo.
- RAYMOND, J., 1985: "Women's Studies: a knowledge of one's own" en "Gendered Subjects", Culley, M. and Portuguese, C. Eds. Routledge and Kegan Paul.
- RODRIGUEZ VILLAMIL, S. y SAPRIZA, G., 1984: "Mujer, Estado y Política en el Uruguay del siglo XX". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- SAPRIZA, G., 1985: "Obreras y Sufragistas: ¿un diálogo imposible? Serie Documentos Ocasionales, No. 7, GRECMU, Montevideo.
- SEN, G., 1985: "Development, Crisis and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives (DAWN).
- STACEY, M. y PRICE, M., 1981: "Women, Power and Política". Tavistock. Women Studies, London.
- STOLER, A., 1982: "Social History and Labour Control: A feminist Perspective on "Facts" and "Fiction", en Fighting on Two Fronts: Women's Struggles and research". Ediciones Maria Mies. ISS, The Hague.
- WEBER, M., 1969: Economía y Sociedad, FCE, México.
- WHITEHEAD, A., 1979: "Some Preliminary Notes on the subordination of women". IDS Bulletin, vol 10, No. 3.

